

INFORME DE GESTIÓN

Período: Septiembre de 2016 - Febrero de 2017

La Junta Directiva Nacional, Dirección Académica, Dirección Ejecutiva, Tesorería, Juntas Directivas de Seccionales y Capítulos, personal administrativo y financiero y comités de apoyo, hemos realizado un trabajo responsable, comprometido, coherente, abierto y colectivo, animado por el bien común gremial y en beneficio de fortalecer los principios misionales de nuestro colegio profesional. Desde que asumimos el compromiso de liderar el colegio profesional, nos hemos fijado un plan estratégico con objetivos, metas y actividades formuladas, que describiremos a continuación:

1. Plan Académico del Colegio Profesional Fedopto

Este plan académico tiene como objetivo promover acciones en capacitación y formación de destrezas profesionales, como actividades en educación continuada, cursos, convenios, congresos y posibilidades de vínculos con universidades que promuevan la formación de alto nivel en Optometría y Ciencias de la Visión. *La educación como principio de vida y como alimento para la optometría, es capaz de borrar vicios y enaltecer nuestra profesión.*

El plan académico ha sido formulado con fines concretos y objetivos claros, y para ello, después de una convocatoria abierta, nuestro colega y amigo, el Dr. Nelson Merchán, PhD, es el Director Académico Nacional, quien ha elaborado el Programa Nacional de Capacitación en Optometría.

1.1 Programa Nacional de Capacitación en Optometría: PRONACO – Elaborado por Dirección Académica Nacional Dr. Nelson Merchán. Aprobado y ajustado Johanna Garzón P.

El programa Nacional de Educación en Optometría vela y asegura por la actualización académica y la permanente búsqueda de oportunidades para la misma, en el entorno nacional e internacional, para elevar el nivel académico de los profesionales optómetras colombianos federados al Colegio de Optometría FEDOPTO.

Se ha hecho indispensable formalizar un programa académico único desde nivel central, para poder organizar, no sólo las temáticas, sino la ejecución de cursos, y entrenamientos profesionales a nombre del Colegio de Optometría FEDOPTO, que estaban siendo llevados a cabo con muy buena voluntad pero sin asegurar una evaluación previa de contenidos, análisis de hojas de vida de los conferencistas, de manera formal, y en algunos casos, apoyados por casas comerciales sin acuerdos previos o contratos escritos, poniendo en riesgo el concepto de educación y capacitación

que es la principal misión del Colegio FEDOPTO. Esto generó la necesidad de mejorar organización y conocimiento a nivel central sobre gestión de la planeación y objetivos.

Las acciones educativas y de capacitación profesional, deben centrarse en temas puramente científicos, de interés del profesional de optometría federado, en su práctica profesional diaria, y que sea de aval científico verificado, respetando las fuentes de información, el proceso de copy review, los derechos de autor, y fomentando el mejoramiento permanente del nivel académico de los profesionales que asisten a los mismos, de acuerdo a nuestra realidad de entorno laboral y clínico actual, recibiendo educación por parte de profesionales avalados por el Colegio FEDOPTO, que tengan formación en educación superior, cero antecedentes penales, civiles ni éticos, y por lo menos un grado de educación superior posgradual, y obviamente miembros activos y a paz y salvo con el Colegio profesional FEDOPTO, en caso de ser Optómetras colombianos.

Si bien la participación activa de las casas comerciales han favorecido los espacios académicos PECs en años anteriores, es necesario tener presente que la divulgación de los mismos debe ser incluyente y equitativa, es decir, ofertarla a la industria relacionada al rubro de manera homogénea, y que ellos sepan de la oportunidad de participación que tienen con el Colegio de Optometría FEDOPTO para el patrocinio de actividades puramente académicas validadas por un comité de expertos a nivel nacional.

A título del Colegio de Optometría FEDOPTO, únicamente se sugieren realizar PECs autorizados, vigilados por el Comité Académico Nacional, en aras de ser prudentes en las actividades de educación nacional, organizados y cuidar de los intereses regidos por los estatutos del Colegio de Optometría Fedopto.

Los cursos PEC's, corresponden a las actividades académicas misión de la colegiatura y tienen como fin principal aportar al mejoramiento de la optometría de acuerdo con las competencias globales de las mismas.

La Junta Directiva Nacional en sesión de octubre 8 de 2016, aprobó la realización de tres temáticas ÚNICAS para los PECS nacionales 2017, los cuales cada uno de ellos visitará una localidad de las cinco seccionales nacionales existentes, priorizando las ciudades con mayor número de federados activos y al día, y las evidencias de interés académico mostradas en pasados eventos de tipo académicos realizados en cada una de ellas. Esto fue aprobado y ratificado por la Junta Nacional Ampliada, realizada el 10 de diciembre de 2016, en Bogotá D.C., con la presencia de directores, secretarios y algunos vocales de seccionales y capítulos.

Se estipuló que para efectos de comodidad del profesional de optometría invitado y su posible asistencia a todo el programa académico del PEC, éste tenga sólo una duración

de medio día, para favorecer a aquellos quienes deben atender sus consultorios y ópticas.

La parte académica central está organizada desde el nivel central con uno o dos invitados nacionales, a quienes el Comité Académico Nacional avala, en su hoja de vida, sus presentaciones y su discurso a tratar con los miembros federados de cada reunión (ya no se debe organizar esta parte a nivel seccional). Los profesores colaboradores, tendrán un acuerdo con Fedopto para capacitar, evaluar y elaborar el material para este fin. Se entregará el material a los colegiados inscritos con anticipación y se aprobará el curso con un mínimo de 80% de ponderación sobre el resultado final.

De esta manera el colegiado participante puede obtener el certificado del Colegio que obtuvo una ponderación alta en la temática específica, y el colegiado puede repetir el curso en otra ciudad si quiere reforzar su aprendizaje. Cada región tendrá una temática y tanto capítulos como seccionales velarán para asistir y fomentar la actividad, lo cual además de empoderar el tema académico, fomentará lazos de integración; es por ello que se organizaron las Seccionales y Capítulos en varias regiones (Tabla no.1)

Las temáticas y profesores seleccionados para el año 2017 de los 3 únicos PECS Nacionales se muestran en la Tabla No. 2.

Para lograr un equilibrio financiero se convocaron a todas las casas comerciales para apoyar al colegio profesional en esta misión, y la respuesta fue maravillosa y positiva. Frente a los términos de invitación se realizó una selección y corte de propuestas el día 31 de enero de 2017, y el PRONACO NACIONAL a través de los PEC'S será apoyado por ALCON, ESSILOR Y SERVIÓPTICA, quienes han establecido un convenio firmado con Fedopto para el año 2017 y cubrirán los 15 PEC aprobados para tal fin. Es por ello que **a nivel regional, local, las negociaciones, o solicitudes de patrocinio o apoyo a nombre de Fedopto, no están autorizadas**, pues infringiríamos un convenio de exclusividad a nivel de patrocinio para todas nuestras actividades académicas.

CARIBE	ORIENTE
Cartagena	Boyacá
Barranquilla	Casanare
Santa Marta	Arauca
Montería	Meta
Sincelejo	Vichada
Riohacha	Santander
Valledupar	Norte de Santander
San Andrés	



CENTRO	SUR
Antioquia	Florencia
Oriente	Putumayo
Cundinamarca	Huila
Tolima	Pasto
PACÍFICO	BOGOTÁ DC
Cali	Norte
Valle	Sur
Quindío	Occidente
Manizales	
Pereira	

2017 - C C ÁGORA - BOGOTÁ - COLOMBIA

Tabla No. 1: Organización regiones

- Cada presentación a socializar en un PEC debe haber sido aprobada por el Comité Académico Nacional, avalado en sus fuentes de información, derechos de autor, estudios clínicos, no uso de marcas comerciales, y demás lineamientos académicos mínimos.
- El uso del template para la presentación de PECs es único, y cada conferencista debe acogerse al mismo.
- El manejo del tiempo corresponde a la Junta Directiva Seccional Local, designando un miembro para que haga las funciones de time keeper (controlador de tiempo), es parte del respeto a los asistentes federados cumplir con los horarios de convocatoria y socializados en la agenda.
- Las casas comerciales patrocinadoras podrán exhibir un pendón comercial en el interior del salón del evento académico, y además disponer de un espacio afuera del mismo, para ofertar sus productos, materiales educativos, POP, y obsequios, tomar datos de contacto de los asistentes y establecer asuntos comerciales con ellos.
 - **Nota:** Colegio Federación Colombiana de Optómetras Fedopto, NO facilitará los datos personales ni de contacto de sus bases de datos oficiales de miembros federados activos, ni asistentes a ninguna casa comercial, bajo ningún motivo.
- Cada Junta Seccional debe establecer desde el mes de diciembre de 2016, cuáles serán los estimativos más positivos sobre asistencia a cada PEC y trabajar en su convocatoria efectiva, para que las casas comerciales reciban la información financiera más pertinente. Deben establecerse metas y objetivos previos por la Junta Directiva Seccional, de acuerdo a la comunicación de la Junta Directiva Nacional y del Director Ejecutivo de la Federación Colombiana de Optómetras Fedopto. Este trabajo facilitará la comunicación efectiva apoyo logístico y soporte nacional.

	PEC 1	PEC 2	PEC 3
	Tema principal: Optometría Funcional y Cuidado Ocular Primario	Tema principal: Lentes de Contacto	Tema principal: Administración, gestión, mercadeo y comunicación efectiva
Hora:	Profesor: Alfredo Huertas – Johanna Garzón	Invitado: Myriam Teresa Mayorga – Fernando Ballesteros	Invitado: Nelson Merchán - Pablo Henao
7:30-8:00	ACREDITACIONES	ACREDITACIONES	ACREDITACIONES



	Inauguración	Inauguración	Inauguración
8:00-8:30	8:00 Saludo del Director Seccional 10 Min.	8:00 Saludo del Director Seccional 10 Min.	8:00 Saludo del Director Seccional 10 Min.
	8:10 Saludo Presidente Fedopto Video	8:10 Saludo Presidente Fedopto Video	8:10 Saludo Presidente Fedopto Video
	8:20 Saludo Director Académico Nal Video	8:20 Saludo Director Académico Nal Video	8:20 Saludo Director Académico Nal Video
	Primera presentación:	Primera presentación:	Primera presentación:
	Nuevas Tecnologías en Agudeza Visual y sensibilidad al contraste, calidad visual, wave front.	Antes de adaptar a un potencial usuario, examínelo muy bien !	Formatos de gestión, administración y atención clínica básicos y mínimos
9:20-10:10	Segunda Presentación:	Segunda Presentación:	Segunda Presentación:
	Utilidad y pertinencia de imágenes diagnósticas y Exámenes especiales en Optometría. Exámenes complementarios	Tecnologías y diseños de lentes de contacto asociadas a la comodidad del paciente	Mercadeo en Salud Visual y Ocular: puntos clave. Competencia leal y dignificación de la profesión
10:10-11:00	Tercera Presentación:	Tercera Presentación:	Tercera Presentación:
	Métodos de diagnóstico y tratamiento en superficie ocular	Compliance: Marco de educación, monitoreo y seguridad para una adaptación exitosa y un paciente fiel	Cómo hacer de un nuevo paciente, un usuario de sus servicios profesionales, por siempre
11:00-11:30	Descanso - Rueda de contactos	Descanso - Rueda de contactos	Descanso - Rueda de contactos
11:30-12:00	Local 1: Alcon	Local 1: Alcon	Local 1: Alcon
12:00-12:30	Local 2: Essilor	Local 2: Essilor	Local 2: Essilor
12:30-13:00	Local 3: Servióptica	Local 3: Servióptica	Local 3: Servióptica
13:00-13:15	Cierre del evento	Cierre del evento	Cierre del evento
	Febrero 25: Bogotá DC	Mayo 6: Villa de Leyva	Octubre 7: Bogotá
	Marzo 25: Medellín	Mayo 20: Pereira	Octubre 21: Medellín
	Marzo 25: Bucaramanga	Junio 3: Villavicencio	Octubre 28: Pasto
	Marzo 25: Cali	Julio 8: Neiva	Noviembre 18: Barranquilla
	Abril 29: San Andrés	Julio 29: Montería	Noviembre 25: Ibagué

IMPORTANTE Toda reunión académica seccional o local organizada por fuera del marco de los anteriores 15 PECs nacionales aprobados por la Junta Directiva Nacional, no deben ser llamados PECs; y corresponden a reuniones de apoyo profesional, cursos de actualización que tendrán otros objetivos temáticos diferentes a los PECs Nacionales y deben estar aprobadas por el Comité Académico Nacional, guardar las mismas condiciones de presentación de trabajos académicos, vigilar la no exclusividad ni confusión de aspectos comerciales con temas académicos. 100% responsabilidad de la Junta Directiva Seccional, debiendo haber vigilado con tiempo, presentar el plan de reunión a la Junta Directiva Nacional y al Comité Académico Nacional, vigilar su ejecución, y presentar informes del mismo. Para ello otros patrocinadores están fijando sus propuestas de apoyo que serán convenidos a nivel de la Dirección Ejecutiva y Presidencia y serán distribuidos según los cursos aprobados y planteados antes de marzo 31 de 2017. Las reuniones de Seccionales o Capítulos con los temas normativos, de ejercicio profesional e informativos, son una actividad propia de cada región y deben ser organizadas por fuera del marco de los anteriores 15 PECs nacionales aprobados por la Junta Directiva Nacional, no deben ser llamados PECs; Tener extremo cuidado en este tipo de reuniones paralelas a los PECs oficiales.

Consideraciones:

1. El programa Académico PRONACO está dirigido exclusivamente de manera gratuita a miembros federados activos y al día del Colegio Federación Colombiana de Optómetras FEDOPTO. Cualquier persona que quiera participar del mismo, deberá o bien, federarse y pagar la anualidad, o pagar la suma de \$ 175.000 mil por participar de la jornada académica.
2. No somos una organización que comercia cursos académicos, somos un Colegio de Optometría, que busca federados para que según los estatutos velen en conjunto por el mejoramiento continuo académico, clínico y gremial de la profesión de Optometría en el país. Por tanto nuestro principal interés es ofertar beneficios a los miembros federados y por ende, lograr mayor número de federados que disfruten de los beneficios de nuestros eventos académicos del PRONACO.
3. La Junta Directiva Seccional asegurará el cumplimiento de la convocatoria sugerida en el momento de la planeación, para así no quedar poco proactivos ante las casas comerciales que brindaron su apoyo. Por esto es importante hacer campaña de expectativa con tiempo a los miembros federados para que bloqueen sus fechas, invitar a nuevos miembros a federarse, y en última instancia acudir a los miembros adherentes.
4. Esta nueva logística de PEC busca mejor organización central de los eventos académicos a nombre de Colegio Federación Colombiana de Optómetras Fedopto, y trabajar desde el nivel central para asegurar que todas las seccionales reciben apoyo y soporte nacional.
5. Cada reunión de profesionales federados deberá diligenciar la planilla de inscripción previa, de asistencia, y evaluación final de la actividad, por escrito y en el momento mismo del terminado el evento.

1.2 Congreso Internacional de Optometría, Bogotá Agosto 04-06 de 2017.

A finales de noviembre del año 2016 se realizó el lanzamiento oficial a casas comerciales del *16 Congreso Internacional de Optometría, 28 Congreso Nacional de Optometría: Viendo un mejor futuro*, con el que logramos el apoyo irrestricto de la Industria Óptica, Farmacéutica y otras casas comerciales. Se realizó la apertura de la convocatoria para presentar trabajos científicos en temáticas de Optometría Funcional, Envejecimiento ocular, Neuro-optometría, Entrenamiento visual y deportivo, diabetes ocular, óptica y aberraciones, lentes de contacto, farmacoterapia ocular, superficie ocular, innovación y tecnología, etc. Se esperan propuestas de investigación en formato de comunicación oral, poster y workshop. La organización del congreso contempla salones alternos, gran sala de posters, seminario internacional de IACLE, talleres científicos, debates y reunión de asociaciones. Contaremos con prestigiosos profesionales de la Optometría

internacionales y con gran talento nacional. Este evento académico del año 2017, será sin precedentes un encuentro de ciencia, innovación y lazos de encuentro para la Optometría.

La logística del congreso ha involucrado a la Seccional Bogotá Cundinamarca y a los nuevos adherentes como principales miembros de apoyo y difusión.

Esperamos el apoyo y asistencia de todos nuestros colegiados a este gran encuentro internacional de alto nivel académico.

1.3 Convenio educación IACLE

Se ha logrado un convenio para fortalecer las competencias en educación de los docentes de lentes de contacto colegiados y que a la vez sean miembros IACLE. Sin duda alguna el ejercicio permitirá contribuir al mejoramiento del ejercicio profesional, la valoración de los profesionales frente a este campo de acción tan importante, y brindará la opción para que los profesores presenten el examen para obtener el fellow IACLE: FIAACLE 2017.

El convenio consiste en que los miembros IACLE que sean a su vez colegiados y profesores de universidades colombianas que impartan lentes de contacto, pueden cursar los módulos de enseñanza IACLE para el mejoramiento de la práctica profesional en lentes de contacto. De esta manera, se impartirán 40 horas de educación presencial en Bogotá, dirigidas por PROFESORES IACLE – FEDOPTO, para un máximo de 25 colegas presenciales, y 25 en forma virtual.

La inscripción será abierta a partir de marzo 15 de 2017, y se cerrará el 30 de marzo de 2017. Se verificarán las condiciones de los postulantes en cuanto a su membresía IACLE y membresía Fedopto. El costo del curso es de \$ 650.000 y Fedopto otorgará una beca del 50% a los seleccionados.

2. Presentación y cumplimiento condiciones para la delegación de Funciones públicas Colegio profesional – Ministerio de Salud-

En septiembre de 2016 trabajamos para cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria de la Resolución 4154 de 2016 del Ministerio de Salud. El equipo de trabajo consolidado logró presentar todos los documentos, protocolos, anexos, certificados, bases de datos depuradas y verificadas, estados financieros, planes programas y proyectos, protocolos administrativos, etc., y el 14 de diciembre el Ministerio notifica la Resolución 6141 de 2016, notificando el cumplimiento al 100% de los requisitos establecidos en la convocatoria. Es importante resaltar este gran logro, teniendo en cuenta que en convocatorias pasadas no se logró éxito en este objetivo.

El gran reto que iniciaremos una vez el Ministerio nos entregue la resolución de inicio para cumplir las funciones públicas, es la expedición de la tarjeta profesional única, previo a la verificación de las condiciones establecidas en la Ley 1164 de 1997.

De esta manera la asunción del rol de Colegio Profesional por parte de Fedopto, es una opción para fortalecer la vinculación de colegas y brindará un gran soporte académico en aras de mejoramiento de la calidad profesional.

Fedopto ha transformado su organigrama en beneficio de este rol, y se logró un renacer tecnológico para cumplir al 100% con las actividades públicas a las cuales optamos.

3. Seccionales y capítulos

Fedopto cuenta con un equipo humano invaluable y maravilloso. Seccionales y Capítulos han tenido un respaldo irrestricto a los planes de trabajo planteados, incluyentes y colectivos. Se han realizado asambleas seccionales y regionales para cumplir con los estatutos sobre este fin, y a través de la Junta Nacional Ampliada, se integraron todas las regiones.

Seccionales como Antioquia, Santander, Boyacá, Bogotá, Cartagena, Tolima, Quindío, Valle, Caribe, Cartagena, Huila, Risaralda y Norte de Santander, así como capítulos como Florencia, Oriente, Manizales, Pasto y Cartago han formulado planes locales para fortalecer el ejercicio de la profesión e integrarlos alrededor de la optometría.

La Junta Directiva Nacional ha acompañado un gran número de asambleas y está trabajando de la mano de las necesidades de cada región, apoyando las iniciativas de las mismas.

Se fortaleció el capítulo internacional, con la vinculación y participación de nuevos miembros.

4. Gestión gremial

Se han incrementado los miembros de nuestro Colegio Profesional. Con la revisión y depuración de la base de datos, se cuenta actualmente con información real lo cual nos llena de satisfacción. A la fecha tenemos 692 miembros al día y seguimos en aumento. El trabajo colectivo, conciliador y con objetivos, es el primer paso para este compromiso gremial. GRACIAS POR CREER EN FEDOPTO. Nuestra meta es continuar trabajando para lograr que el universo de optómetras colombianos sea colegiado.

Los líderes de Seccionales y Capítulos han logrado promover nuestras estrategias para lograr la vinculación de nuestros colegas; en septiembre de 2016, lanzamos el plan de amnistía Fedopto para vincular a nuevos colegiados, y para motivar el paz y salvo de la membresía. Gracias a esta actividad y a la presencia de la Junta Directiva Nacional en diferentes regiones del país, pudimos lograr un resultado exitoso, donde 142 colegas se pusieron al día con sus cuotas de afiliación e ingresaron 30 nuevos.

Actualmente contamos con 34 Adherentes, es decir estudiantes de 2 últimos años de carrera y que no tienen ningún compromiso económico con voz pero sin voto en Fedopto, pero que disfrutan a plenitud de nuestros servicios y beneficios.

La gestión gremial se ha consolidado en este corto periodo con la presencia de Presidencia y Dirección Ejecutiva en las mesas de trabajo del Ministerio de Salud, educación, secretarías seccionales y locales. Se participó activamente en la modificación del Plan de Beneficios del SGSSS y en la propuesta de exclusiones del POS, así como en mesas de trabajo para lograr el renacer legal de nuestro ejercicio profesional.

5. Resolución 72130/ 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

La Superintendencia de Industria y Comercio mediante Resolución 72130 de octubre 25 de 2016, ordena la apertura de una investigación y formula un pliego de cargos contra el Colegio Federación Colombiana de Optómetras Fedopto y los miembros de la actual y pasada Junta Directiva de Fedopto, por la presunta violación de lo dispuesto en el numeral 16 del artículo 4 del Decreto 2153 de 1992, modificado por el artículo 26 de la Ley 1340 de 2009, al presuntamente haber colaborado, facilitado, autorizado, ejecutado o tolerado las conductas anticompetitivas en el mercado de lentes de contacto.

La Asamblea General Extraordinaria de diciembre 10 de 2016, autorizó a la Representante Legal de Fedopto contratar a un bufete de abogados que estime pertinente para la defensa jurídica necesaria que preserve los intereses de Fedopto y de los miembros de sus Juntas Directivas ante esta investigación administrativa.

Se contrató el bufete del Dr. Iván Cancino, quienes presentaron por escrito ante la Superintendencia de Industria y Comercio, los descargos de Fedopto y de todos y cada uno de los investigados. Estamos a la espera de actuaciones que decida emprender la Superintendencia ante este caso.

6. Convenios y becas internacionales

Fedopto participará en el Congreso más grande de los Estados Unidos, *el Southeastern Educational Congress of Optometry - SECO International 2017*, que nos otorgó 30 becas para asistir al mismo, a celebrarse en Atlanta, GA entre el 1 y el 5 de marzo de 2017. A través de una convocatoria abierta entre nuestros federados, se otorgaron 24 becas para asistir a este evento, entre los cuales están 4 estudiantes (afiliados adherentes) de La Universidad Salle, quienes por



VIENDO UN MEJOR FUTURO

2017

16 CONGRESO INTERNACIONAL DE OPTOMETRÍA

28 CONGRESO NACIONAL DE OPTOMETRÍA

10 SALÓN INTERNACIONAL DE LA ÓPTICA

AGOSTO 4, 5, 6 DE 2017 - C C ÁGORA - BOGOTÁ - COLOMBIA

mérito al finalizar el espacio académico de “énfasis en trauma ocular” obtuvieron un puntaje de excelencia y se les otorgó la oportunidad de aplicar a la convocatoria.

Igualmente la Asociación más importante de la Optometría Mexicana, AMFECCO, estableció un convenio de cooperación con FEDOPTO para gestionar la movilidad entre eventos. De esta manera, se abrió la posibilidad de 20 becas para asistir a su Congreso anual en Guanajuato León México, el 02-04 de Marzo de 2017. Ya son 10 colegas que iremos a este escenario académico de gran interés para la Optometría.

El afianzamiento con IACLE, tendrá un gran impacto en la agenda académica del congreso y en la formación antes mencionada.

Continuamos fortaleciendo y mejorando nuestros convenios para el beneficio de nuestros colegas.

Colegas, en este corto tiempo, el trabajo ha sido intenso, y la experiencia ha sido gratificante y enriquecedora.

Esperamos que la nueva etapa del Colegio Profesional FEDOPTO responda a las necesidades de nuestra profesión y consolidemos el compromiso colectivo.

Johanna Garzón Parra
Presidenta

FEDOPTO
COLEGIO PROFESIONAL